

Sevilla, 13 de abril de 2020

Queridas familias:

Esperamos que os encontréis todas bien después de este periodo vacacional escolar.

Nos ponemos en contacto con vosotras para haceros llegar una síntesis de los aspectos fundamentales que presenta la circular recibida ayer desde la Consejería de Educación.

CIRCULAR DE 2 DE ABRIL DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE EVALUACIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES COMO CONSECUENCIA DE LA ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

a) Procesos de enseñanza-aprendizaje .

*Se debe garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, en la sesión extraordinaria de la Comisión general de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el martes 17 de marzo de 2020, se determina que el periodo lectivo **no se ha interrumpido**. No obstante, se ha de tener en consideración que el período comprendido entre el **4 y 12 de abril** se considera periodo **no lectivo** tal como se ha establecido en el calendario escolar para el presente curso.*

b) Atención a la Diversidad .

Es el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

c) Procesos de evaluación. Enseñanzas de Régimen General.

Tal y como se establece en las distintas disposiciones normativas que desarrollan los procesos de evaluación en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación

Secundaria (tanto obligatoria como Bachillerato), la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, y global o diferenciada, en su caso, según las distintas áreas/materias del currículo.

Información/Colaboración de las familias

En la actual situación que nos encontramos, es de suma importancia la responsabilidad social compartida, lo que se traduce en el trabajo conjunto de las familias con los centros docentes.

Por todo lo expuesto anteriormente, reconociendo la dificultad que encierra la situación actual, se hace necesario ahora más que nunca el papel de las familias para acompañar, junto al profesorado, el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es nuestra tarea como educadores/as adaptar dicho proceso (programaciones, estrategias de evaluación, feedback con el alumnado...) y establecer cauces de comunicación para: informar, detectar dificultades, realizar nuevas propuestas... En este sentido comentamos que vamos a ir habilitando google classroom progresivamente en Primaria e Infantil, para contar con nuevas herramientas seguras que faciliten la comunicación. Así mismo os agradeceríamos que nos hagáis llegar por una parte vuestras dificultades, para tenerlas en cuenta (tecnológicas, organizativas familiarmente)...y por otra las tareas concretas que el profesorado vaya estableciendo, de cara a la evaluación.

Como os hemos expresado en anteriores comunicaciones entendemos que las situaciones de cada familia son diferentes y valoramos enormemente el esfuerzo que estáis realizando y el que realizan vuestros hijos e hijas. ¡Todo el Claustro está orgulloso de nuestro alumnado! Trabajando en equipo encontraremos soluciones para que *“cada persona dé de sí todo lo que pueda dar”*. Somos la Comunidad Educativa del Colegio Itálica. No nos asustan los retos y queremos ver en ellos oportunidades para seguir avanzando y mejorando.

Un saludo

M^a Ángeles García Gómez
Directora del Colegio Itálica